El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias defensor de los intereses de la Provincia

AÑO II | GERONA.—MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 1894 | NÚM. 427

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes.	1'50	pts.
Fuera de Gerona, trimestre.	5	»
Ultramar y Extrangero, trimestre.	15	»

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto.	5
Número atrasado.	15
Paquetes de 25 números.	1'25

Seccion Religiosa

SANTO DE HOY

San Fernándo

CUARENTA HORAS

Quedan suspendidas durante la Octava del Córpus.

Seccion libre

LEÓN XIII Y LA CAUSA CARLISTA

(Escrito expresamente para EL CORREO DE GERONA

VI

La comunión tradicionalista no tendría motivo para estar satisfecha, si la reciente alocución pontificia á los peregrinos españoles, no hubiese hecho más que no perjudicar á los altos intereses que defiende; pero debe de estarlo, porque le ha favorecido notablemente allanándole el camino para el triunfo de sus ideales, si no con medios directos que no se hallan al alcance de la Santa Sede, trazándole saludables reglas de conducta cuyo seguimiento ha de reportarle grandísimas ventajas. El Gerarca Supremo de la Iglesia, no ha de mirar con hostilidad ni con indiferencia siquiera los destinos de la agrupación, fiel amiga del Papa y observadora constante de sus preceptos., que no sólo no le ha causado detrimento alguno, sino que le viene prestando eminentes servicios en contra de la revolución y puede, en un momen to dado, formar ser la vangnardia de la fuerza del derecho que más pronto ó más tarde ha de romper las cadenas del Vaticano. Gran necedad sería discurrir de otro modo.

La historia del pontificado está llena de ejemplos, testimonio parlante de la benéfica influencia que en todos tiempos ha ejercido la Silla Apostólica en la política de las naciones cristianas, por el universal respeto que impone su institución divina y por el superior prestigio que, con sabiduría irreprochable, ha logrado conquistarse, hasta de sus más interesados enemigos: más, tal vez nunca como en la ocasión presente resplandecieron de tan notoria manera la exquisita prudencia y el espíritu de justicia en que ha sabido inspirarse el Padre común de los fieles al hacer uso de su delicadísima misión complementaria.

En las circunstancias críticas y de dificultosa solución que atraviesa España, hállanse á la vista de Su Santidad, los intereses encontrados de un HECHO y de una ASPIRACIÓN, intransigentes á cual más y sin embargo, le precisa harmonizarlas en lo posible, sin contar para ello ni con la jurisdicción ni con medios coheicitivos que necesitaría para dirimir definitivamente sus diferencias.

El discretísimo León XIII, entre la necesidad que siente y manifiesta de restablecer en España la grandeza histórica de la unidad religiosa y el hecho legal de las instituciones vigentes que niegan la entrada á esa unidad, en abierta pugna con la justa aspiración del llamado partido carlista que la reclama, no puede hacer otra cosa que apelar á los recursos y circunstancias más favorables de que dispone puede, para vencer los obstáculos que le impiden alcanzar su fin deseado. Estos recursos y estas circunstancias, no son otros que los sentimientos católicos de todos sus fieles cuya unión invoca, para que le auxilien al amparo de la legalidad de los poderes constituidos, á la cabeza de los cuales vé á una Reina cuya piedad y devoción á la Iglesia hace resaltar y la recomienda,como gurantia que cree eficaz, para la realización de los deseos que le animan; de igual modo que recomendado habría á otro cualquiera Jefe del Estado que reuniese las mismas condiciones y se hallase en igualdad de circunstancias; sin descender al examen de las razones de su origen político ni entrometerse en las eventualidades de su permanencia.

Lo trascendetal del acto, es la significación político-religiosa que Su Santidad ha querido darle y cuyo fin inmediato resulta evidentemente ser la regla de conducta que todos los católicos han de seguir, ante el ejemplo práctico de la recomendación personal á que le han obligado, con su sistemática y pertinaz insistencia en las intrusiones de monopolio y exclusivismos religiosos, con motivo de sus contiendas políticas, á pesar de las reiteradas amonestaciones que la Santa Sede y los Obispos más autorizados les habían dirigido en todos los tonos y bajo todas las formas, para que cesasen de una vez entre ellos, tanta perturbación, tanto desorden y escándalo tanto.

Los llamamientos y amonestaciones de la alocución del santo y sábio León XIII, envuelven una credencial explícita á favor de todos los católicos, cualquiera que sea el partido político á què pertenezcan, y una severa lección para todos los católico-políticos exclusivistas y monopolizadores de la religión; con el bien entendido de que, si culpable sería la reincidencia en los que llamaré puritanos, porque han venido sustentando que los políticos liberales no podían ser católicos; no tienen perdón de Dios los que, extremando de la manera más rebelde y absurda las palabras del Sumo Pontífice, pretenden hacer comulgar á los españoles con ruedas de molino, inculcándoles la estupenda barbaridad, tan insidioso como mundana, de que, para ser buenos católicos, no basta respetar y sujetarse á los poderes, constituidos sino que, es indispensable apoyar y adherirse devotamente á las instituciones vigentes; cuando precisamente lo que no quiere Su Santidad es, que la política vorsátil, hija de las contingencias y de los intereses humanos se mezcle, baraje y confunda con la inmutable institución divina, que es el arca de la alianza entre el Criador y su criatura predilecta.

Tal artículo de fé acomodaticia, si puede cuadrar al justificado agradecimien-

to de los que en el machito van bien ó aspiran á expléndidos favores, no es de origen divino ni ha manado hasta ahora, á lo menos que se sepa, de fuente alguna del Derecho canónico: empéñense ó no en predicarlo los padres Valentin, los padres Llanas y los padres Fólios, sin perjuicio de que puedan en buenhora encomendarse muy por su cuenta á San Martinez Campos, á San Cánovas, ó á San Sagasta, para que les impetren la gracia de ser colocados en puesto y condiciones de poder presidir el concilio que lo declare, juntamente con la condenación de los fariseos y de los mercaderes del templo que, en estos preciosos momentos acaba de recordarnos en su testamento público, el enfermo octagenario Cardenal, Privado de las Españas.

Ahora bien: entre el pase ó credencial y la lección, esta es mucho más importante para los carlistas, pues que, siendo el objeto inmediato de la una y de la otra, conseguir la unión de todos los católicos, con abstracción completa de toda idea política, para obtener la unidad religiosa en la patria, no es presumible que el Papa, conocedor como es de los hechos que integran la especial y característica historia de la gran comunión tradicionalista, confie mucho en que sus adeptos se pasen con armas y bagajes, al campo de las instituciones imperantes: en este concepto, la credencial podría considerarse como transitoria y obligada por las circunstancias, al paso que la lección, más radical y permanente, puede encaminarse (y así deben creerlo los carlistas) á procurar la cohesión del carlismo, no sólo atajándole en el errado paso en la desastrosa marcha que tanto le ha perjudicado por su exceso de celo religioso, reprobado antes por Carlos VII que por Leon XIII, si que tambien, brindando una solución clara y expedita, para que puedan restituirse à las filas de la lealtad los que, de buena fé ó engañados por los apóstoles de la mentira y de la sinrazón, habían desertado, á impulsos de los escrúpulos que Su Santidad ha venido á desvanecer.

Concentrando la atención en estas consideraciones, que son la verdadera sustancia del asunto que vengo tratando, es como resaltan las grandísimas ventajas que à la comunión tradicionalista ha reportado, la tan manoseada y poco comprendida alocución pontificia, à cuya interpretación arbitraria y maliciosa se atreven con inaudita arogancia, colmo del cinismo, los enemigos de todas las causas que no respondan al medro personal que les ciega.

Ventajas en el interior de la Causa, porque, los que la abandonaron en la convicción de que Carlos VII, se había hecho *liberal*, y por ende anticatólico, (aberración insigne que nunca se ha razonado siquiera), no tienen otro recurso más que volver al puesto que su honor les reclama y, no solo han de volver porque La Santa Sede acaba de destruir la monstruosa preocupación à que les había inducido la mas injustificada de las rebeldias, sino porque, hasta la razón de ser ha perdido la asonada integrista, tumultuariamente surgida bajo un soñado pretexto religioso, condenado cien veces y puesto en evidencia por las más encumbradas autoridades eclesiásticas.

Ventajas en el exterior, porque, no pudiendo de aquí en adelante, sin sabreponerse al mismo Papa y desobedecerle gravemente, el partido carlista, contender sobre motivos religiosos, en apoyo de sus ya bastante justas pretensiones político-administrativas, cuanto menos jactarse de ser la única agrupación político-católica, quedarale borrada la estigma de *fanático* con que sus adversarios de todos matices han venido motejándolo injustamente y con ese dictério, habrán desaparecido tambien los ódios y profundas antipatías que han sido constante rémora de su triunfo.

Hagase composición de lugar; considérese al carlismo entre dos escollos: acusado de fanático rematado por los llamados liberales que no podían ver con buenos ojos á su contrincante haciendo gala de escluvismo católico, y declarado reo de herético liberalismo por los sedicentes integristas; y dígase si ha mejorado ó no de situación (con tal de que sepa aprovecharse de ella) después de la auténtica credencial de católica piadosa con que acaba de verse justificada y enaltecida la augusta Señora hoy representante de la jefatara Suprema del Estado; credencial que, cuando menos, autoriza al señor Duque de Madrid, para presentar su candidatura, aun mucho màs tolerante en religión que los términos en que la tiene anunciada, y ello, sin llegar, ni de mucho, á la libertad de cultos y consiguiente registro civil que permite legalmente prescindir de los santos sacramentos del Bautismo y del Matrimonio, gracias á la sanción constitucional de la Soberana recomendada por el Sumo Pontífice.

No es, empero, sola la calumnia de *fanatismo* que contra la comunión tradicionalista española se ha esgrimido, como terrible arma de combate; se la ha venido, además, tachando simultáneamente de *absolutista*; y, como estas dos imputaciones (nudo guardiano de la cuestión), arrancan, la una del principio religioso y la otra de los principios políticos, y ambas, (en el siempre negado supuesto de que hubiesen sido ciertas) habrían de quedar eternamente sepultadas, en virtud de las respectivas manifestaciones de León XIII y de Carlos VII; bien puede asegurarse que el camino queda expedito para ir en ferrocarril al punto deseado: al triunfo definitivo de lacausa carlista.

Trataré de esta materia en el artículo próximo y último, correspondiente al número VII, que es número bíblico, providencialmente compañero y protector de las grandes causas.

UNO DE VERAS.

EL SISTEMA REGIONAL

Pienso que el sistema regional sea el que los pueblos adopten en el porvenir. Respeta las originalidades locales y mantiene así el patriotismo provincial, que es el más sólido fundamento de los Estados. Exige los menores sacrificios posibles para la conservación de la unidad nacional. Al par que favorece la libertad, pone obstáculos á las revoluciones violentas y bruscas, porque la misma fermentación no invade todo el pais á la vez. Las diferentes regiones no son agitadas por las mismas causas en el mismo momento y las unas sirven de contrapeso á las otras, como lo muestra claramente el ejemplo de Suiza. Un estado federal es de ordinario muy fuerte para rechazar toda agresión del extranjero, porqué todos sus habitantes están animados de un ardiente patriotismo: esto lo prueba la historia de Grecia, Holanda, Suiza y los Estados Unidos: mas al propio tiempo estará menos predispuesto á atacar á los demás, porqué una guerra ofensiva no hallará el mismo apoyo en las diferentes partes del país.

E. LAVELEYE.

CRONICA.

En la mañana de hoy miércoles la Escuela Municipal de niñas del Mercadal, que con tanto acierto dirige la distinguida profesora doña Margarita Taberner, celebrará la función final del Mes de María.

Por la mañana á las nueve, habrá misa de comunión en la parroquial iglesia de Santa Susana y por la tarde á las cinco, función de besamanos en el local de la cítada Escuela, que, como saben ya nuestros lectores, hállase situada en la Plaza del Molino.

Han sido destinados á esta zona, en la escala activa de infantería, el teniente coronel don Juan López Marmolejo y el comandante don Manuel Salvador Igual.

Con un tiempo verdaderamente espléndido, que no era de esperar, celebró el lunes la parroquial iglesia del Mercadal la procesión del Corpus, la que vióse sumamente concurrida.

Asistieron como de costumbre representación de todos los centros oficiales, Círculos, Casinos, etc., etc., y gran número de particulares.

El pendón principal fué confiado al general de división señor Salcedo y los cordones á los señores Gobernador civil, que vestía el uniforme de Auditor de primera clase del Cuerpo Jurídico de la Armada, y general de brigada señor Pérez Clemente.

Cerraba la procesión un batallón del Regimiento de Guipúzcoa, con bandera y música.

Las calles del tránsito se vieron invadidas por millares de personas.

El comandante y capitán de infantería respectivamente don Eloy Rozes y don Adolfo Arias, han sido destinados al regimiento infantería de Aragón de guarnición en Figueras.

Si el señor Alcalde no procura conminar á los vendedores y vendedoras de pescado, no tendriá nada de particular que un día ocurriera una desgracia.

Del señor Ciurana esperamos que no olvidará este aviso.

Dícese que en el próximo mes de julio será relevado el Regimiento Infantería de Guipúzcoa de guarnición en esta plaza, por el de Aragón que se halla en el castillo de Figueras.

Ha fallecido en Tortosa don Roque Domingo, Director musical del Teatro de aquella ciudad y distinguidísimo compositor.—(D. E. P.)

Ayer estuvo algunas horas en esta capital el afamado medico portugués señor Viniegra.

Ha sido relevado el destacamento que el regimiento de Aragón en el castillo de Hostalrich por otro de Guipuzcoa.

Por tratarse de una cuestión puramente interesante, EL CORREO DE GERONA reproducirá mañana en sus columnas, la notable Pastoral que á sus feligreses ha dirigido el señor Obispo de Huesca.

La guardia civil de la línea de Portbou, detuvo el pasado domingo á los vecinos de dicho pueblo Tomàs Carreras Gili, su esposa Catalina Planas y sus dos hijos José y Ana por haberlos encontrado hurtando corteza de encina en una propiedad de doña María Batlle.

Los detenidos fueron puestos á disposición del Jnez Municipal.

Le ha sido recogida por la benemérita al vecino de Arbucias Pedro Iglesias Cabaleta, una escopeta por carecer de la correspondiente licencia.

A bordo del vapor italiano «Perseo» murió el día cuatro del corriente el pasajero Jaime Torrent, natural de esta provincia.

Las autoridades interesan se dé publicidad à esta noticia á fin de que llegue á conocimiento de la familia del fallecido, para entregarle una caja que contiene varios efectos.

La Dirección general del Instituto Geografico y Estadistico ha designado al Geodista don Victoriano Deleito y Butragueño, Jefe del Negociado 5.° de aquella Dirección, para que, auxiliado por el oficial del cuerpo de Topógrafos don Manuel Justo y Sanchez—Blanco proceda á girar una visita de inspección á esta provincia, á fin de apreciar el estado del personal y material de Pesas y medidas, la manera como la contrastación se lleva á cabo y la difusión del sistema inectico.

El día 7 de Julio próximo se ha designado para la subasta del trozo 2.° de la carretera de Puente de Campmany á Massanet de Cabrenys.

El tipo fijado es de 220.017 pesetas.

Ayer tarde se zurraron la *badana* de lo lindo, dos conocidas vecinas de esta ciudad, en la plaza del Rey don Martin.

Gracias á la intervención de un concejal la cosa no pasó á mayores, pues la ira de las contendientes hizo presumir que hicieran un buen papel algunos adoquines de los *almacenados* en aquel sitio.

El pacificador, apesar de su buen deseo, no pudo lograr que el público dejara de ver *el color de las ligas* de una de ellas y que la otra se retirara del *palenque* con algunos arañazos.

Ayer presenciamos el ensayo general de la gran obra de Perez Galdós «La de San Quintín».

Si el pùblico gerundense quiere saborear y deleitarse con aquella hermosa prosa, que acuda mañana por la noche á nuestro Coliseo, segurísimo de que no se arrepentirá.

Entre los pescadores de Rosas y La Escala, renace la alegría pues desde hace dos días la pesca de sardina es muy abundante y hay esperanzas de que aun irá en aumento según la opinión de personas prácticas en el oficio.

En la próxima corrida de toros que en el mes de Julio se celebrará en la plaza de Figueras, figurará como primer espada el diestro Guerrita.

En Génova se ha estrenado con gran aplauso *El duo de la Africana*, haciendo el público repetir el coro de la murmuración y una expléndida *sevillana* cantada por la celebrada artista señorita Mayer-Caracciolo, que logró entusiasmar muy de veras á su auditorio.

El duo entre Selika y Vasco di Gama, arrebató á la concurrencia, que en la frase

Non cantar piu l' Africana,
vieni con me ad Aragona,

promovió una ruidosa tempestad de aplausos.

El duo fué también repetido.

*** D. Narciso Detrell Coll, Médico Cirujano de primera clase de los establecimientos de beneficencia por oposición, médico de higiene, médico municipal y ex médico del cuerpo de Carabineros.

Certifico: Haber prescrito con un éxito extraordinario el vino tónico del Dr. Sanglas de Camprodón en todas las enfermedades dependientes de atonía del estómago, así como tambien en todas las sostenidas por anemias profundas.

Gerona 6 Mayo 1894.—*N. Detrell.*

*** Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y Compñía, Banqueros y Expendeduría general de loterías de Hamburgo, tocante à la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesera mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Agua sulfurosa de Bañolas

«Generalizado su uso, para las enfermedades herpéticas, reumáticas y escrofulosas».

Recibida directamente del manantial, todos los días á las siete de la mañana, en botellas de litro y medio litro, convenientemente tapadas y lacradas.

Farmacia de J. Coll, Rambla 26, Gerona.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirijirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

LA GUIRNALDA

TIENDA DE LABORES Y FLORES ARTIFICIALES

Se dibuja para bordar

3 CIUDADANOS 3.

GERONA

BOLSA.—QUINTANA Y BASSOLS
Ciudadanos 20 y Subida de San Martin 1. pral.
DIA 29 DE MAYO DE 1894
Cierre de Bolsa de las 4 tarde.

	Contado	*Fin mes*	*Próxim.*
Deuda Interior 4 por 100.		69'02	69'10
Deuda Exterior 4 por 100.		79'05	79'12
Billetes Cuba 1886.	110'12		
» » 1890.	98'75		
Banco Hispano Colonial.		40'20	
Acciones F. C. Norte España.		27'10	
» » Francia.		25'80	
» » Orense.			
Oblig. Tar. Bar. y F. 6 por 100.	96'75		
» » » 3 por 100.	55'37		
» no hipotecarias.	00'00		

ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS
DE
PARIS

Renta Exterior.	65'41
Acciones F. C. Norte España.	
GIROS	
París.	21'50
Londres.	

NOTAS COMICAS

En un álbum:

«Acontece á las mujeres lo que á los ejércitos; están perdidas si no usan la reserva.»

***

«Las primeras lecciones de la experiencia son como las primeras canas, no queremos conservarlas.»

***

Un necio con pretenciones de sabio, dice á un médico:

—Oiga usted doctor, ¿qué cantidad de pescado debo de comer diariamente para comunicar más fósforo á mi cerebro?

—Una cantidad enorme.

—Bueno ¿pero cuánta?

***

Dos abogados al salir de las Salesas:

—Mire V. á nuestro compañero X... pobre, como no tiene clientes, lleva la ropa bien raida.

—¡Ah! tiene razón el proverbio: «¡No hay efectos sin *causas!*»

***

Un individuo que ha tomado un coche de punto habla al cochero, hombre ya viejo en el oficio.

—Supongo que en su larga carrera—le dice—habrá volcado usted varias veces.

Muchas.

—Y que habrá usted aplastado, al menos, un par de docenas de personas.

—¡Dos docenas! Para eso no valdria la pena de ser cochero en Madrid.

***

Lamento de un partidario de Baco.

Un borrachín, despues de haber visitado la tumba de un amigo, tambien gran bebedor, exclama con lágrimas en los ojos:

—¡Pobrecito! Le han enterrado en un àngulo del cementerio, debajo de una canal, cuando en su vida había probado el agua.

***

Pensamientos:

La ignorancia no ha causado jamàs daño alguno; solo el error es funesto.

—

El ingenio sirve para todo y no basta para nada.

REGISTRO CIVIL

Nota de los nacimientos y defunciones que nos facilita LA NEOTAFIA.

Dia 29.—Nacimientos 2 varones 1 hembra.—Defunciones Juan Matas, 70 años,

MATAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Servicio particular de
EL CORREO DE GERONA
(Agencia Almodobar)

REUNION

Madrid 29, 3 tarde.

En el edificio de la Bolsa se han reunido los comisionados de Cataluña y de otras regiones que han venido para gestionar la concesión de auxilios á las empresas ferro-carrileras.

Dichos comisionados visitarán esta misma tarde al señor Sagasta.—*Almodobar.*

LA GACETA

Madrid 29, 3'15 tarde

Hoy no publica *La Gaceta* ninguna noticia interesante que afecte á esa provincia.

TIRANTEZ

Acentúase notablemente la tirantez que existe entre los ministeriales y los conservadores pertenecientes á la Comisión de Tratados del Senado.

El proceder de los conservadores tiene muy disgustado al jefe del gobierno, siendo probable ordene se les combata rudamente.

De todas maneras no es probable que logre el señor Sagasta sean aprobados los tratados antes del 15 de Junio.—ALMODOBAR.

EN EL CONGRESO

Madrid 29, 4 tarde.

Contestando á la interpelación que, respecto de las deficiencias del servicio telegráfico, formuló en la sesión de ayer el diputado por Manresa señor Junoy, el ministro de la Gobernación se lamenta de lo mismo y promete que el gobierno pondrá los medios para el buen funcionamiento de las lineas.—ALMODOBAR.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA

Invitacion para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000
Marcos
ò aproximadamente
PESETAS 700,000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva grán Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio a M.	300.000
1	Premio a M.	200.000
1	Premio a M.	100.000
2	Premio a M.	75.000
1	Premio a M.	70.000
1	Premio a M.	65.000
1	Premio a M.	60.000
1	Premio a M.	55.000
2	Premio a M.	50.000
1	Premio a M.	40.000
5	Premio a M.	20.000
3	Premio a M.	15.000
26	Premio a M.	10.000
56	Premio a M.	5.000
106	Premio a M.	3.000
253	Premio a M.	2.000
6	Premio a M.	1.500
756	Premio a M.	1.000
1237	Premio a M.	500
33950	Premio a M.	148
18991	Premio a M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pùblica del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl, 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816 425

ò san aproximadamente
LESFTAS 15,000000

a instalaciòn favorable de ésta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisiòn en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, enla quinta á 70,000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300.000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta grán loteria de dinéro. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mùtuo, estendidas á nuestra orden, giradis sobre Barcelona ò Madrid, letras de cambio facil á cobrar, ò en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9—

1 Billete original medio: Pesetas 4,50

El précio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalaciòn de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes orignalea directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los nùmeros agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segùn las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolversenos pero siempre ántes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Se envìa gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre ántes del

13 DE JUNIO DE 1894
(Fecha del sorteo.)

VALENTIN Y COMPAÑIA.
Expendeduria general de lotería
HAMBURGO.—ALEMANIA

SECCION DE ANUNCIOS

COGNAC JURADO-CASTELLÓN

ACREDITADISIMO «COCNAG JEREZANO» QUE COMPITE VENTAJOSAMENTE CON LOS EXTRANJEROS.

PUNTOS DE VENTA

CAFÉ MILITAR

CONFITERÍA CORNELLÁ

HOTEL ITALIANOS

DON ANTONIO COLODON

Y otros acreditados establecimientos.

JURADO CASTELLÓN Y C.ª

—«o»—

Casa cosechera con bodegas en JEREZ y SANLUCAR

VINOS LEGITIMOS DE JEREZ, SANLUCAR, MÁLAGA MADEIRA Y PORTO

COGNAC JURADO-CASTELLON

Grandes alambiques en que se elabora este rico COGNAC ESPAÑOL

Representante de la Casa en la provincia de Gerona.

DON DOMINGO DEULOFEU PLANA--PALAMÓS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ESQUELAS MORTUORIAS Y DE FUNERALES

—)(·)(—

Inserción en este DIARIO, se reciben en nuestra imprenta —Albareda, 13, bajos, interior—hasta las seis de la tarde.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las esplosiones de gas.

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona,

DON ÁNGEL MARULL

VINO - SANGLAS

—»o«—

Aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, y recomendado por un sin número de eminencias médicas que lo consideran superior á todos sus similares.

Cura radicalmente las enfermedades del estómago, la anemia y la debilidad general.

Su eficacia se nota bien pronto en la facilidad de digerir y en el aumento de apetito.

Puntos de venta

Al por menor: *En esta ciudad, farmacias de* don Joaquin Ametller *y de* don José María Pérez.—Barcelona, doctor Masó, Rambla de Estudios 13.—Gracia, doctor Fábregas.—Tarragona, doctor Mont.—Arenys de Mar, Coll de carrera y en todas las farmacias de Olot y Ripoll.

Al por mayor en Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española, Tallers-22 y en casa del autor don Francisco Sanglas

—Camprodon—

TALLER DE ENCUADERNACIONES DE

J. GRAU

Se compran y venden libros de lance y librerías por grandes que sean.

6.—Zapateria Vieja—6.

GERONA

CUCHILLERÍA

DE

AGUSTIN CODINA

13, Peso de la Paja, 13,

GERONA

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.—Venta al por mayor y menor.

Se vacían navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

PELUQUERÍA DE LA

Real Casa

Agua ilviana vegetal

para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la citada Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad-24

Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

ALMACEN DE

HIERRO Y ACERO

de

Masaguer y Quintana, calle del Progreso.—18.—*GERONA*—

VIGAS LAMINADAS

DEL PAIS Y EXTRANJERAS

SALVIO CAMOS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5.—Calle de Ciudadanos.—5

GERONA

GRAN SASTRERIA

AMPURDANESA

Plaza del Oli, 1, esquina.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

El dueño don José Puig Fábregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

Gran Sastreria

DE

HERMENEGILDO GUSÓ

LA TIJERA DE ORO

=(*4, Progreso, 4*)=

¡¡GANGA!!

Surtido de trajes para la temporada de verano á precios sumamente reducidos.

ADROHER Y RAHOLA

PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

2, Calle del Peligro, 2

GERONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

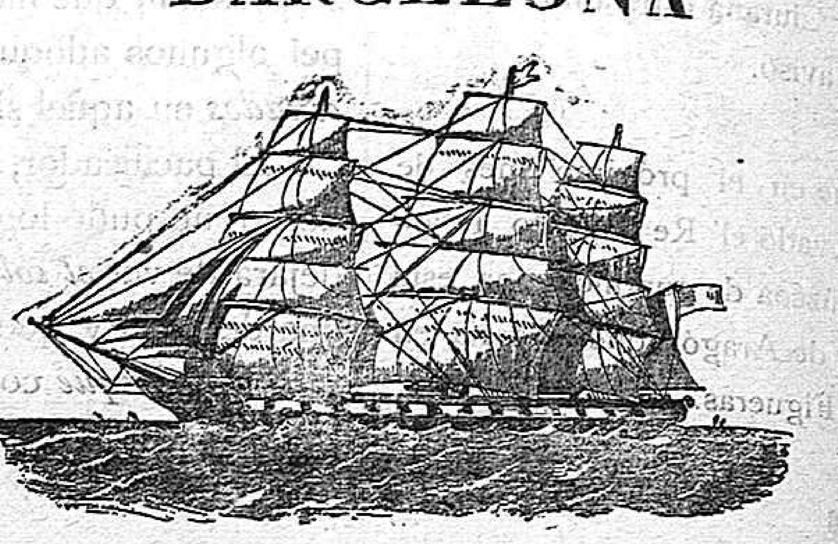

LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 10, de Cádiz, vapor «Cataluña» para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor «Reina M.ª Cristina» para Coruña, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor «Alfonso XII» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados-Unidos.

LINEA DE LAS FILIPINAS

El 27 de Barcelona, vapor «Buenos Aires» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE BUENOS AIRES

El de de Cádiz, vapor para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El de de Cádiz, vapor para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA—LINEA DE MARUECOS

El 18 de Barcelona, el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TANGER

El vapor «Joaquín del Piélago» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cadiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes Antonio Boxa.—Gerona.

EL CORREO DE GERONA

—«o»—

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS, INDEPENDIENTE, LITERARIO, CIENTIFICO, ARTISTICO Y DEFENSOR DEL COMERCIO, DE LA AGRICULTURA Y DE LA INDUSTRIA

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Cuenta con activisimos reporters y corresponsales que le informan minuciosamente de todo cuanto ocurre en la capital y en las poblaciones más importantes de España y de la provincia

ES EL «DIARIO» DE MAYOR TAMAÑO Y EL MAS BARATO DE TODOS LOS QUE SE PUBLICAN EN GERONA

REDACCIÓN Y ÁDMINISTRÁCIÓN

CALLE DE ALBAREDA,

13, bajos, interior

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles). 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—Dr. Perez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquin Ametller, Cort-Real 4.—Don Agustin Garriga, Platería 29.—Autor Dr. Klein Escudillers 82 bajos Barcelona.